ANALISIS DEL SECTOR.
Sincelejo, agosto de 2021.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo..., el Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, estructurador del proceso de contratación bajo la modalidad de ***SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA***, que tendrá por objeto ***RECUPERACIÓN Y LIMPIEZA DE LOS TRAMOS CRÍTICOS EN LOS CAUCES DE LOS ARROYOS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO***, mediante el presente Estudio del sector se permite dejar constancia del análisis realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1. ASPECTO ECONOMICO.

PIB.

En el primer trimestre de 2021, el valor agregado de la construcción decrece 6,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 12,8%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 17,0%, explicado por:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 5,7%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 14,4%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 4,8%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021^{pr} -I/ 2020^{p} -I	2021^{pr} - I / 2020^{pr} - IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,2	5,7
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	-12,8	14,4
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-5,3	4,8
Construcción	**-6,0**	**17,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

1.2 ASPECTO LEGAL

DECRETO 1082 DE 2015

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo..."

LEY 80 DE 1993
Artículo 1, Del objeto. La presente Ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.

LEY 1150 DE 2007 (reforma a la ley 80).

LEY 1882 DE 2018.

LEY 1562 DE 2012
Artículo 2, numeral 1 son afiliados en forma obligatoria: Los trabajadores dependientes nacionales o extranjeros, vinculados mediante contrato de trabajo escrito o verbal y los servidores públicos; las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas, tales como contratos civiles, comerciales o administrativos, con una duración superior a un mes y con precisión de las situaciones de tiempo, modo y lugar en que se realiza dicha prestación.

DECRETO 1082 DE 2015
Artículo 2.2.1.1.1.5.3., Requisitos habilitantes contenidos en el RUP. Las cámaras de comercio, con base en la información a la que hace referencia el artículo anterior, deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes:
Numeral 3: Capacidad Financiera – los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

(a) índice de liquidez: activo corriente dividido por el pasivo corriente.
(b) índice de endeudamiento: pasivo total dividido por el activo total.
(c) Razón de cobertura de intereses: utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.

Numeral 4. Capacidad Organizacional. Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

(a) Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio.
(b) Rentabilidad del activo: utilidad operacional dividida por el activo total.

1.3. ASPECTO COMERCIAL.

Respecto de las obligaciones que tiene la entidad en cuanto a la observancia y aplicación de los acuerdos y tratados internacionales suscritos por Colombia con otros países, manifestamos que aplican los tratados o acuerdos incluidos en la decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN por no incluir valores; respecto de los demás de países, no aplica al no estar incluidos este tipo de servicios en algunos acuerdos y en otros, por cuanto el presupuesto oficial no supera el umbral establecido por los estados firmantes.

		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	EL PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	SI	NO	N.A.	NO
	PERÚ	SI	NO	N.A	NO
CHILE		SI	NO	N.A	N.A
COSTA RICA		SI	NO	N.A	N.A.
ESTADOS AELC		SI	NO	N.A.	N.A.
UNION EUROPEA		SI	NO	N.A.	N.A.
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	NO	38.	NO
	GUATEMALA	SI	NO	N.A.	NO
DECISIÓN 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN		SI	N/A	NO	SI

2. ESTUDIO DE LA OFERTA.

En Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades del presente proyecto.; En el SIREM se encuentra la información de las empresas con clasificación CIIU 4.0 adoptada por Colombia del periodo 2018; es por ello que solo para objeto de conocer cuáles son las empresas del sector usaremos esta clasificación. Cabe resaltar que en los demás documentos del proceso la se debe usar la clasificación establecida por las naciones unidas (UNSPSC).

En el estudio de la oferta se analiza el **4312 Preparación del terreno.** Para conocer el comportamiento financiero y organizacional del sector objeto de estudio se consultó en las bases de datos del SIREM, donde se encontró la información de las empresas, las cuales permitieron calcular los indicadores de acuerdo a lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación:

NIT	NOMBRE	L[1]	E[2]	RCI[3]	RP[4]	RA[5]
890904815	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS SA EN REORGANIZACIÓN	2,70	1,00	11,38	82,51	0,14
900264180	ISCHEBECK COLOMBIA SAS	5,63	0,45	2,92	0,13	0,07
830007691	GEOFUNDACIONES SAS	1,13	0,65	6,94	0,21	0,08
800092019	AYC LTDA	3,14	0,44	2,44	0,23	0,13
800096901	INVERSIONES LA PAZ SA	1,40	0,19		0,00	0,00
800112061	BOTERO IBAÑEZ Y COMPAÑIA LTDA	1,50	0,36	5,91	0,13	0,08
800182762	CONSTRUCTORA LOREA SAS	8,06	0,11	2,45	0,04	0,03
800211049	EQUIPOS Y CIMENTACIONES S.A.S	1,30	0,58	1,38	0,16	0,07
802010733	CONSTRUCCIONES SIERRA PEREZ SAS	1,96	0,36		0,15	0,09
802018014	EL POBLADO SA	4,98	0,94	16,30	0,19	0,01
806008768	REHABILITACION DE DUCTOS SAS	3,36	0,44	2,99	0,17	0,10
806013065	CANTECO S.A.	1,68	0,42	2,27	0,06	0,03
810006207	CONSTRUCTORA ARBELAEZ RUIZ Y CIA LTDA	0,12	0,69	4,27	0,07	0,02
811006648	SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL S.A.	1,43	0,58	3,24	0,61	0,26
829002331	INGENIERIA Y SUMINISTROS BROCA SAS	4,06	0,39		0,05	0,03
830024221	CORTES CAÑON INGENIEROS CIVILES SAS	1,17	0,35	2,66	0,11	0,07
830043792	GU PROYECTOS SAS	19,15	0,25		0,01	0,01
830061703	ACABADOS Y ARQUITECTURA ECA SAS	1,79	0,78	2,14	1,20	0,27
860061980	INVERSIONES MULTIPLES S.A.S	13,95	0,22		-0,01	-0,01
890100242	CASA INGLESA LTDA	4,15	0,02	-139,95	-0,01	-0,01
890211072	ASA DE CAMPO S.A.	3,00	0,01	3,09	0,00	0,00
890937574	VIAS S.A.S	2,53	0,60	3,72	0,11	0,05

[1] *INDICADOR DE LIQUIDEZ (activo corriente/pasivo corriente)*
[2] *NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (pasivo total/activo total)*
[3] *RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (utilidad operacional/ gastos de intereses)*
[4] *RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (utilidad operacional/patrimonio)*
[5] *RENTABILIDAD DEL ACTIVO(utilidad operacional/activo total)*

900196330	Constructora Gachaneque Ltda	1,60	0,76	2,61	0,42	0,10
900300510	INVERSIONES PORTONAITO SAS	2,30	0,40		0,00	0,00
900308353	ECOCIUDADES SAS	2,81	0,96	1,14	0,38	0,02
900315095	PERFOTECNICA SAS	4,05	0,58	3,76	0,32	0,13
900682768	COSTA DE ALMERIA S.A.S.	0,83	0,99		3,50	0,02
900009336	ARQUITECTURA DE LA TIERRA S.A.S.	2,41	0,21	106,79	0,16	0,13
900420537	VERDE DC S A	4,60	0,36	9,67	0,11	0,07

Los indicadores financieros (liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de interés) y organizacionales (rentabilidad del patrimonio y activo), la medida de tendencia central usada, y el valor de los indicadores de las empresas de este sector se muestran a continuación:

Indicador.	Media aritmetica.	Mediana.
Liquidez	3,7	2,53
Nivel de Endeudamiento	0,49	0,44
Razón de Cobertura de Intereses	2,64	3,04
Rentabilidad Sobre El Patrimonio	3,14	0,13
Rentabilidad Sobre Los Activos	0,07	0,07

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Según lo establecido en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector es necesario responder los siguientes interrogantes:

- ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado esta obra?
- ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales esta obra?

Para responder los interrogantes anteriormente planteados fue necesario consultar el SECOP y tomar una muestra de 6 procesos, los cuales se hayan celebrados con entidades estatales, cuyo objeto sea igual o similar, los resultados se muestran a continuación:

18 de 2016- CRA - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO

Modalidad	Selección abreviada de menor cuantía.
Tipo de contrato	Obra
Objeto	REALIZAR LAS OBRAS DE LIMPIEZA, NIVELACIÓN Y RETIRO DE SEDIMENTOS DE LOS ARROYOS SAN CARLOS Y ARROYO RICO ¿ MUNICIPIO DE SABANALARGA - DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Valor	$ 180.218.693
forma de pago	Pagos parciales.
Oferentes	CONSORCIO ARROYOS SABANALARGA. CONSORCIO GAMA Y URBANOS. CONSORCIO HIDROCANALES.
Experiencia	El Proponente deberá relacionar y acreditar la experiencia con máximo Dos (2) contratos que tengan por objeto retiro de sedimentos de cuerpos de agua y/o dragado y/o Limpieza de canales y/o construcción de canales, y que cumplan las siguientes condiciones: Solo se admitirán contratos terminados a satisfacción.

	Haber sido suscritos con una anterioridad no mayor a Veinte (20) años contados desde la fecha de Cierre del Proceso. Sumados sus valores estos sean dos (02) veces el presupuesto oficial asignado para el proceso, expresado en SMMLV. Los contratos con que se pretenda acreditar experiencia deberán contar con la clasificación del código UNSPSC que se describen a continuación: 72141200 Servicios de construcción marina.
Garantías	**Cumplimiento.** Por el 10% del valor del contrato. **Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones.** Por el 5% del valor del contrato. **Calidad de la obra.** Por el 10% del valor del contrato, y por 3 meses más. **Responsabilidad civil extracontractual;** 200 smlmv.
Capacidad Financiera	**Liquidez**: mayor o igual a 3.0
	Endeudamiento: menor o igual a 40%
	Razón de cobertura de interés : mayor o igual a 3.0
Capacidad Organizacional	**Rentabilidad del patrimonio**: mayor o igual a 8%
	Rentabilidad del activo: mayor o igual a 8%
Factores de ponderación.	**FACTOR ECONÓMICO** (VALOR TOTAL DE LA OFERTA, ÍTEMS REPRESENTATIVO). **FACTOR TÉCNICO** (PLAN DE GESTIÓN DEL TIEMPO, FACTOR DE CALIDAD, PROGRAMA GERENCIA PROYECTOS, INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL).

SID No. 0104*2017*0002 - ATLÁNTICO - GOBERNACIÓN

Modalidad	Selección Abreviada de Menor Cuantía.
Tipo de contrato	Obra
Objeto	OBRAS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE UN TRAMO DE LOS ARROYOS LOS CUSULES, CALLE 58 CON CARRERA 7, ARROYO BARRIO SAN VICENTE CARRERA 2 CON CALLE 52, ARROYO DON JUAN CARRERA 9ª ENTRE CALLE MURILLO Y CALLE 62 Y OBRAS DE PROTECCION DE INUNDACIONES SECTOR SURORIENTAL DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.
Valor	$ 509.086.111
forma de pago	Anticipo 50%.
Oferentes	CONSORCIO MANTENIMIEN TO LOS CUSULES 2017.
Experiencia	El proponente debe acreditar experiencia en la ejecución y terminación de contratos correspondientes a los siguientes Códigos UNSPSC: 72101500-Servicios de apoyo para la Construcción 81101500-Ingenieria Civil. Hasta un (1) contrato cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales al objeto de la Selección Abreviada o comprendan las actividades que forman parte del contrato a celebrar, esto es, construcción de canales y/o limpieza de arroyos y/o obras de estabilización de arroyos en el mercado institucional. No se acepta la experiencia obtenida mediante contratos de concesión. El

	contrato aportado para la acreditación de la experiencia debe demostrarse la ejecución de las siguientes actividades: Excavación. Empedrado. El valor final ejecutado del contrato debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMLMV.
Garantías	**Cumplimiento.** Por el 20% del valor del contrato. **Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones**. Por el 20% del valor del contrato. **Responsabilidad civil extracontractual.** **Buen manejo y correcta inversión del anticipo**. 100% del valor otorgado en calidad de anticipo. **Calidad de la obra.** Por el 20% del valor del contrato, y por 5 años más.
Capacidad Financiera	**Liquidez**: mayor o igual a 1.0
	Endeudamiento: menor o igual a 70%
	Razón de cobertura de interés: mayor o igual a 1.0.
Capacidad Organizacional	**Rentabilidad del patrimonio**: mayor o igual a 4%
	Rentabilidad del activo: mayor o igual a 2%
Factores de ponderación.	Factor Económico. Factor Técnico (PUNTAJE POR ASPECTOS TÉCNICOS, ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS y PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA OBRA). Apoyo a la industria Nacional. Oferta de servicios Nacionales. Inclusión Social.

SA-024-MC-2018 - SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SINCELEJO

Modalidad	Selección Abreviada de Menor Cuantía.
Tipo de contrato	Obra
Objeto	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE Y ROCERÍAS EN LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO LAS PALMAS AL CASCO URBANO DE SINCELEJO y MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE Y ROCERÍAS EN LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE CHOCHÓ AL CASCO URBANO DE SINCELEJO.
Valor	$ 71,285,211.
forma de pago	Anticipo 30%.
Oferentes	FERRER MADRID CONSTRUCCIONES S.A.S.
Experiencia	El proponente deberá demostrar experiencia Especifica como Constructor, a partir de la información del formulario N° 1 de los contratos de obra que cumplan los siguientes requisitos: ¬ Que tenga inscrito en el registro único de proponentes RUP expedido por la cámara de comercio, Un (1) contrato ejecutado, el cual debe contener como mínimo las siguientes clasificaciones: 95 11 16 00 Vías De Tráfico Abierto

	72 10 33 00 Servicios De Mantenimiento Y Reparación De Infraestructura ¬ Que su valor ejecutado o facturado sea ≥ 136,86 SMMLV ¬ Estén finalizados. No se tendrán en cuenta aquellos contratos que se encuentren en ejecución. ¬ Que dentro de su Objeto se incluya el Mantenimiento y/o limpieza y/o la rocería de vías. ¬ Suscritos con entidades oficiales o estatales o particulares.
Garantías	**Cumplimiento.** Por el 10% del valor del contrato. **Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones**. Por el 10% del valor del contrato. **Responsabilidad civil extracontractual.** **Buen manejo y correcta inversión del anticipo**. 100% del valor otorgado en calidad de anticipo. **Calidad de la obra.** Por el 10% del valor del contrato, y por 5 años más.
Capacidad Financiera	**Liquidez**: mayor o igual a 1.0
	Endeudamiento: menor o igual a 70%
	Razón de cobertura de interés: mayor o igual a 1.0.
Capacidad Organizacional	**Rentabilidad del patrimonio**: mayor o igual a 0%
	Rentabilidad del activo: mayor o igual a 0%
Factores de ponderación.	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. CALIDAD Sistema de Gestión de Calidad ELEMENTOS DE PRECIOS. Valor Ítems Representativos Puntos Evaluación de Errores de La Propuesta Económica. Costo Total Corregido de la Oferta.

SA-058-MC-2018- SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SINCELEJO

Modalidad	Selección Abreviada de Menor Cuantía.
Tipo de contrato	Obra
Objeto	RECUPERACIÓN DEL CAUCE POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE LIMPIEZA EN DIFERENTES ARROYOS EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO.
Valor	$ 99,639,397.06
forma de pago	Anticipo 30%.
Oferentes	VISUAL ARCHITECT S.A.S.
Experiencia	El proponente deberá demostrar experiencia Específica como Constructor, con máximo dos (2) contratos ejecutados, a partir de la información del Formulario N° 1 de los contratos de obra que cumplan los siguientes requisitos: ¬ Estén inscritos en el registro único de proponentes RUP expedido por la cámara de comercio. ¬ Su objeto haya sido la limpieza de arroyos. ¬ Que estén finalizados. No se tendrán en cuenta contratos que se encuentren en ejecución. ¬ Que sumados los contratos sus valores ejecutados o facturados sea ≥ 127,53 SMMLV. ¬ Cada uno de los contratos deben contener por lo menos una de las siguientes clasificaciones reportadas en el RUP: CÓDIGO UNSPSC PRODUCTO O CLASE 72 14 15 00 Servicios de preparación de tierras. 72 14 12 00 Servicios de construcción marina.
Garantías	**Cumplimiento.** Por el 10% del valor del contrato.

	Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones. Por el 10% del valor del contrato. **Responsabilidad civil extracontractual.** **Buen manejo y correcta inversión del anticipo**. 100% del valor otorgado en calidad de anticipo. **Calidad de la obra.** Por el 10% del valor del contrato, y por 5 años más.
Capacidad Financiera	**Liquidez**: mayor o igual a 1.0
	Endeudamiento: menor o igual a 70%
	Razón de cobertura de interés: mayor o igual a 1.0.
Capacidad Organizacional	**Rentabilidad del patrimonio**: mayor o igual a 0%
	Rentabilidad del activo: mayor o igual a 0%
Factores de ponderación.	Sistema de Gestión de Calidad. Valor Ítems Representativos. Evaluación de Errores de La Propuesta Económica. Costo Total Corregido de la Oferta.

SA-049-MC-2019 - SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SINCELEJO.

Modalidad	Selección abreviada de menor cuantia.	
Tipo de contrato	Obra	
Objeto	DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA LIMPIEZA DE ARROYOS EN TRAMOS CRITICOS PARA LA PREVENCION DEL RIESGO DE INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO	
Valor	$ 199,999,940	
Forma de pago	Pagos parciales	
Duración	2 Meses	
Oferentes	William Martínez Salcedo	
Amparos en la garantía única.	Cumplimiento	10% del valor del contrato
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	5% del valor del contrato
	Calidad y estabilidad de obra	10% del valor del contrato
	Responsabilidad civil extracontractual	200 SMLMV
Capacidad financiera	Liquidez: Mayor o igual a 1	
	Endeudamiento: Menor o igual a 70%	
	Razón de cobertura de intereses: Mayor o igual a 1	
Capacidad organizacional	Rentabilidad sobre el patrimonio: Mayor o igual a 0	
	Rentabilidad sobre el activo: Mayor o igual a 0	
Experiencia	El proponente deberá demostrar experiencia especifica como Constructor, a partir de la información del formulario N° 1 de los contratos que cumplan los siguientes requisitos: ➢ Que tenga inscritos en el registro único de proponentes RUP expedido por la cámara de comercio, un (1) contrato ejecutado. ➢ Que su objeto sea: Limpieza o Rehabilitación de Arroyos o Caños. ➢ Estén finalizados, no se tendrán en cuenta aquellos contratos que se encuentren en ejecución. ➢ Que el contrato presentado cumpla las siguientes condiciones:	

	Debe estar inscrito en al menos tres (3) de las siguientes clasificaciones: 72 14 15 00 , 72 14 17 00 ,76 12 15 00, 77 11 16 00

MUNICIPIO DE SINCELEJO - SA-017-MC-2020.

Modalidad	Selección abreviada de menor cuantia.	
Tipo de contrato	Obra	
Objeto	IMPLEMENTACION DE OBRAS DE RECUPERACION DE CAUCES DE ARROYOS EN PUNTOS CRITICOS DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO.	
Valor	$ 149.998.681,12	
Forma de pago	Pagos parciales	
Duración	2 Meses	
Oferentes	CONSORCIO CANALES ECO WILLIAM MARTÍNEZ SALCEDO	
Amparos en la garantía única.	Cumplimiento	10% del valor del contrato
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	5% del valor del contrato
	Calidad y estabilidad de obra	10% del valor del contrato
	Responsabilidad civil extracontractual	200 SMLMV
Capacidad financiera	Liquidez: Mayor o igual a 1	
	Endeudamiento: Menor o igual a 70%	
	Razón de cobertura de intereses: Mayor o igual a 1	
Capacidad organizacional	Rentabilidad sobre el patrimonio: Mayor o igual a 0	
	Rentabilidad sobre el activo: Mayor o igual a 0	
Experiencia	El proponente deberá demostrar experiencia especifica como Constructor, a partir de la información del formulario N° 1 de los contratos que cumplan los siguientes requisitos: ¬ Que tenga inscrito en el registro único de proponentes RUP expedido por la cámara de comercio, un (1) contrato ejecutado. ¬ Que su objeto incluya: Recuperación de cauces y/o Limpieza y/o Rehabilitación de Arroyos y/o Caños y/o Canales y/o Ríos. ¬ Estén finalizados, no se tendrán en cuenta aquellos contratos que se encuentren en ejecución. ¬ Que el contrato presentado cumpla las siguientes condiciones: Debe estar inscrito en al menos una de las siguientes clasificaciones: 76121500 Recolección y disposición de basuras. 77111600 Rehabilitación ambiental Que su valor ejecutado o facturado sea ≥ 171 SMMLV. Que se haya ejecutado cantidad ≥ 1.846 M3 de excavación mecánica en material común húmedo	

3.1. ANALISIS DE LA DEMANDA

Según lo establecido en la Guía Para Elaboración De Estudios Del Sector la estructura del análisis debe cubrir tres áreas (i) aspectos generales (económicos, técnicos y reglamentarios), (ii) estudio de la oferta y (iii) estudio de la demanda. Una vez analizadas estas áreas se puede proceder a determinar los requisitos habilitantes, algunos de los riesgos y la modalidad de selección de la oferta:

3.1.1. FORMA DE PAGO.

Al revisar la información suministrada en el análisis de la demanda se evidencia claramente que las entidades que han realizado procesos de este tipo que han realizado el pago de las obligaciones financieras adquiridas por la contratación de este servicio mediante pagos parciales y también otorgando anticipos de hasta el 50%.

3.1.2. TIPO DE CONTRATO.

De acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto en mención y a la información analizada en el estudio de la demanda se puede concluir que el presente contrato es de ***OBRA.***

3.1.3. AMPAROS REQUERIDOS EN LA GARANTIA.

Del estudio realizado a los procesos llevados a cabo en las demás entidades estatales se observó que estas incluyen entre los amparos requeridos en la garantía de seriedad los siguientes:

- Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.
- Calidad y estabilidad de la obra.
- Buen manejo y correcta inversión del anticipo (en caso que se expidan).
- Cumplimiento.
- Responsabilidad civil extracontractual.

3.1.4. OFERENTES

De acuerdo con la información obtenida en el estudio de la demanda, se observa que en el pasado en las demás entidades que en el pasado has realizado procesos con objetos similares al del presente, han contado con la participación de los siguientes oferentes:

- CONSORCIO ARROYOS SABANALARGA.
- CONSORCIO GAMA Y URBANOS.
- CONSORCIO HIDROCANALES.
- CONSORCIO MANTENIMIEN TO LOS CUSULES 2017.
- FERRER MADRID CONSTRUCCIONES S.A.S.
- VISUAL ARCHITECT S.A.S.
- WILLIAM MARTÍNEZ SALCEDO.
- CONSORCIO CANALES ECO

3.1.5. OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso los riesgos que se pueden presentar se enuncian los siguientes:

- Accidentes de trabajo
- El tiempo planeado para la ejecución del proceso no es suficiente.
- No pago de las obligaciones con los empleados.
- Incumplimiento del objeto contractual.
- Mala calidad de la obra.
- Inundaciones, lluvias, desabastecimiento de agua potable, entre otros desastres naturales que tengan impacto en la ejecución del contrato.
- El proceso de selección sea declarado desierto.

4. RECOMENDACIONES.

De igual manera, al elaborar los estudios previos y el pliego de condiciones la entidad puede solicitar otros indicadores financieros distintos a la liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses, según lo dispuesto en el Manual de Determinación de Requisitos habilitantes expedido por la Agencia Colombia Compra eficiente y atendiendo a: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial, tal y como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 de 2015.

Cordialmente,

SHIRLEY SALCEDO MANRIQUE.
Jefe Oficina Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Proyectó: Cesar Ramírez Vergara.